



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **575** DE

(23 SEP 2015)

Por la cual se autoriza el trámite y pago de curso fortalecimiento en diseño y creación de Spin –off

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
 en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central requiere contratar en su programa de capacitación para Docentes e investigación un curso de fortalecimiento en diseño y creación de Spin –Off a partir del aprovechamiento de los procesos de investigación, desarrollo e innovación con una duración de 24 horas académicas, para 20 veinte participantes a desarrollarse el 16, 17 - 23 y 24 de octubre de 2015.

Que el objeto de esta capacitación es el fortalecimiento de las capacidades en el diseño y creación de SPIN –OFF, Procesos I+D+i, Modelos SPIN –OFF, estrategias de implementación y casos de Éxito.

Que el presupuesto de la Capacitación asciende a **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.**, (\$11.832.000) para 20 funcionarios, Docentes y estudiantes de los Programas de Educación Superior de la ETITC.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el trámite y pago a Spin Group SAS, NIT 900653079 en la cuenta de ahorros No. 17112958444 de Bancolombia para la el curso de fortalecimiento en diseño y creación de Spin –Off a partir del aprovechamiento de los procesos de investigación desarrollo e innovación e investigación y Pedagogía para Administrativos, Profesores y estudiantes de los Programas de Educación Superior de la ETITC, a Realizarse 16 y 17 – 23 y 24 de octubre de 2015 en las instalaciones de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Nombre	Apellidos	Identificación	Área
JOHAN CAMILO	BERNAL MORALES	1030611865	Sem.ROBIN
John Milton	Olivares Walteros	80726831	Sem.SIBOT
Ángel David	Cantor Flórez	1030602539	Sem.SIBOT
Julián Camilo	Leguizamón Sarmiento	1031163733	Sem. VIRTUAL APRENDE
Michael Eugenio	Dueñas Viuche	80161690	Sem.SER P2
Jhon Jairo	Martínez	80243194	Sem.SER P3
Daniel Alejandro	Muñoz Cruz	1012392462	Sem.AUTOMATOOLS
Alison Dayana	Rubio River	1033717519	Sem.RESIDUOS
Deisy Andrea	Sarmiento Urrea	1072659813	Sem.SI3D
Caleb Borret	Anderson Cáceres	1.100.894.580	Sem.SIGE
Jeison Stick	Montoya Ramírez	1016061960	Sem.SI3D
Jheraldyn	Castro Castro	1013649258	AUTOMATOOLS
David Felipe	Ardila Navarro	1123627291	ROBIN
William	González	5828003	SER PROYECTO 1
Manuel Felipe	Ureña Díaz	1.013.600.722	SIGE
María Dolores	Galindo	51697989	Directora GEA
Fernando	Martínez	79319014	Director Virtus
Lic. Ignacio	Laiton	79428721	Director GIPEC
Marc Antoine	Fleurisca	C.E. 313051	Coordinador Semilleros
Marta	Sarria	52085023	Profe.Espec.Innovación

ARTÍCULO 2º El valor se cargará al rubro presupuestal Proyecto de Inversión Nacional "Organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central". Código BPIN 2011011000284 en el rubro de financiación de proyecto, con Registro Presupuestal 28015 del 17 de junio de 2015. Certificado presupuestal 39315 del 8 de septiembre de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

23 SEP 2015

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado, Área de Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa

